Ú	1	7	4	N	1	E	Ξ	ď	
C 14									

PROTOCOLO DE INSTALACIÓN

Código: REG-AT-INST-03 24 de Enero 2019 Página 1 de 2

1. FECHA: 10-06-2019 Hora Inicio: 11:30	Hora Término: 14:40	№ PROTOCOLO: 1407
2. LUGAR DE INSTALACIÓN: POSOJE EL Picciento	087, Instala	ción 🗶 Capacitación
3. INSTALADOR Nombre: André 5 Padray Abraham Ojède Empresa: + 2 mil 2. 5p A Teléfono de contacto:	A DATOS DEL LISUARIO	s moil-core

5. Lista de dispositivos instalados (denominación, nombre del dispositivo, número de serie, ID del dispositivo y función)

UBICACIÓN	NOMBRE DEL DISPOSITIVO	NÚMERO DE SERIE	D	SECCIÓN Y FUNCIÓN
	Hour contex Lite	52925	1	Coertrolodas
exterior	Dimmer 2	295645	35	Les exterior
ell introde	Dimunes 2	295428	30	luz Hall Eutro
ell autoado	1	106771808	_	luz Hall Entrad
cterioc	By poss	18319110	_	luz exterior
coeiue	Smoke sinsor	242217	5	Alama Heur
Cocius	Flood SEUSON	343 56	9	Alamo inundo
	s Motion Sansor	516817	12	Kovimiento
Vivina	Motion sonsor	316921	18	Movim Ento
oll Entrodo	1	104 308	24	Accesso Paine.
levino	Router O- Link 7.	5003233	-	Router
ivius	Riday switch 2x1		38	Excluse Guina
puida	Relay suitch 123		42	WilligE Deres
	, , ,			
		7		



PROTOCOLO DE INSTALACIÓN

Código: REG-AT-INST-03 24 de Enero 2019 Página 2 de 2

6. Registro de conformidad: instalación, configu	ración, pruebas operacionales y capacitación del sistema FIBARO
--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

El sistema se encuentra con la hora	Todos los dispositivos nombrados.	Pruebas funcionales de todos los módulos.	V
oficial. NTP: Shoa.	Habitaciones nombradas.	Se dejó el lugar de la instalación limpio y ordenado.	1
Sistema Geolocalizado.	/ Dispositivos configurados correctamente.	Las cajas eléctricas se dejaron cerradas	1

Capacitación

Funcionamiento de módulos instalados	\	Acceso remoto	V	1
Escenas		Claves internas	¥	/
Creación usuarlos	1	Dispositivos configurados correctamente.	L.	
Panel de alarma	√			

Una vez finalizada la instalación, al usuario se le recomienda cambier la contraseña de administrador de su Home Center por seguridad. Se sugiere que la contraseña contenga letras mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales, con un largo mínimo de 6 caracteres. Se informa que una vez hecha esta modificación, TAMED no tendrá acceso a la nueva contraseña, por lo que en caso de asistencia remota es necesario volver a las contraseñas de este producto. Lo anterior por políticas de privacidad y seguridad vigentes.

Confirmo la correcta instalación, configuración, revisión y correctas pruebas operacionales y capacitación de hasta 2 horas en la gestión básica del Sistema.

Nota: Para Soporte y Garantía comunicarse al fono: 02 28486547 y mail: soporte@tamed.global

Observaciones:

Door Windows Valentiner.	SENSOR POR	Solicitud d	rada Con u le Sra

Firma del Instalador

Firma del Usuario

Valentha Veas

TAMED SPA

Importación, exportación, comercialización e instalación de artículos tecnológicos, capacitación y asesorías en instalació

Av. Las Condes 9460, Of. 1504

Las Condes, Santiago - Región Metropolitana

Tel.: (+56) 2 2848-6547

ventas@tamed.cl - www.tuhogarinteligente.cl

RUT: 76.295.486-9

GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Nº 1.407

S.I.I. SANTIAGO ORIENTE

Razón social	INMOBILIARIA	E INVERSIONES MALPO LIMITADA	RUT	76.050.673-7
	Dirección 1 Norte 801 octavo piso / Ciudad Talca, Talca		Fecha	10/06/2019
Comuna / Ciudad			Forma de pago	Transferencia Bancaria
Giro			Motivo	Otros traslados no venta
	Por cuenta de	Emisor a instalaciones del cliente		
	Dirección	Malpo Laurel, dpto 87 Melipilla, Santiago		

Malpo-Laurel Kit Inicial Laurel (HCL x1, Dimmer x2, Bypass x2, Single Switch x1, Double Switch x1, Smoke x1, Motion x2, D/w café x1, Flood x1, Router x1) Traslado	Cantidad	Código	Producto	Unidad	Precio Unitario	Total
			x1, Double Switch x1, Smoke x1, Motion x2, D/w cale x1, Plood x1, Router x1)	UN		
NETO					NETO	(



TOTAL

Timbre Electrónico SII Res. 66 del 18/07/2014 - Verifique documento: www.sii.cl

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).